



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA

Consejo General de Colegios Veterinarios
de España

14/03/2014- 15:00

Núm: 1304 - SALIDA

Estimado/a Presidente/a

Habida cuenta la existencia de una Plataforma contra la subida del IVA veterinario, que está dirigiendo escritos a los Colegios, y la petición de varios de ellos al Consejo General, recabando información al respecto, adjunto os remito dos documentos:

- Gestiones y comunicaciones realizadas desde el Consejo General.
- Información recogida en Información veterinaria.

Recibe un cordial saludo,

Madrid, 14 de Marzo de 2014
EL SECRETARIO GENERAL



Fdº: Rufino Rivero Hernández

PRESIDENTE/A DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS.-



Legislación de aplicación:

Real Decreto- Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE nº 168 de 14 de julio de 2012).

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Tributos, sobre el tipo impositivo aplicable a determinadas entregas de bienes y prestaciones de servicios en el Impuesto sobre el Valor Añadido. (BOE nº 187 de 6 de agosto de 2012).

Gestiones realizadas:

Año 2012

1 de Agosto

Escrito del Presidente del Consejo General, dirigido al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas D. Cristóbal Montoro Romero, referente al nuevo tipo de IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios.

2 de Agosto

Escrito del Presidente del Consejo General, dirigido a la Ministra de Fomento D^a Ana Pastor Julián.

7 de Agosto

Circular del Secretario General remitida a todos los Colegios, informando de las gestiones que la Organización Colegial ha iniciado ante la Subdirección General del IVA, con objeto de aclarar el tipo aplicable a los Servicios veterinarios.

11 de Septiembre

Reunión con el Director General de Política Económica del Ministerio de Economía y Competitividad D. Ignacio Mezquita Pérez-Andujar.



25 de Septiembre

Circular del Secretario General remitida a todos los Colegios, informando de la consulta formulada a la Agencia Española de Medicamentos Veterinarios y Productos Sanitarios (AEMP), y respuesta de la Jefe del Depto. de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS.

19 de Octubre

Reunión del Presidente del Consejo General con VETERINDUSTRIA.

24 de Octubre

EL Consejo General presenta una enmienda a los presupuestos generales del estado 2013 en relación a la subida del IVA para los servicios veterinarios en las clínicas de animales de compañía.

El Presidente del Consejo General, se reunió con los portavoces del PP en el Senado en las Comisiones de Hacienda, D^a María del Mar Angulo, y de Sanidad, D. Jesús Aguirre, a los que entregó y explico la enmienda del Consejo General.

Año 2013

6 de Febrero

Circular del Secretario General a todos los Colegios informando de la consulta efectuada por el Consejo General en relación al tipo de IVA aplicable a los servicios veterinarios prestados en espectáculos taurinos y actividades cinegéticas.

16 de Abril

Circular del Secretario General a todos los Colegios informando de la consulta efectuada por el Consejo General en relación al tipo de IVA aplicable a los servicios veterinarios prestados a explotaciones ganaderas, inscritas en el registro general de explotaciones ganaderas (REGA), relativos a la sanidad de los caballos criados en dichas explotaciones destinados al engorde, abasto, silla o renta.



29 de Mayo

Circular del Secretario General a todos los Colegios comunicando que la Dirección General de Tributos ha resuelto con carácter vinculante, desde el 1 de septiembre de 2012 que el tipo del impuesto que se debe aplicar a los servicios veterinarios en estos supuestos es el tipo general, actualmente del 21% y no el reducido del 10%.

12 de Julio

Acto de toma de posesión de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En el discurso del Presidente del Consejo General, entre otras cosas dijo:

"Prestaremos una especial atención a las situaciones y expectativas de colectivos veterinarios concretos, actuando ante tratamientos injustos como el deparado en la Ley del IVA, en la participación de veterinarios en la dispensación del medicamento veterinario".

Año 2014

4 de Marzo

Carta remitida al Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, D. Cristóbal Montoro Romero, referente al tipo de IVA aplicable a los servicios veterinarios. Se ruega se reconsidere la medida adoptada en su momento, y, de la misma forma que se ha hecho con algún otro sector, se retorne a la situación anterior de aplicación de un IVA reducido a los servicios veterinarios en su conjunto, como en justicia corresponde a una profesión sanitaria como es la profesión veterinaria.



INFORMACIÓN RECOGIDA EN INFORMACIÓN VETERINARIA

La OCV ha tratado y difundido su posición sobre el IVA veterinario en sus medios de comunicación (revista Información Veterinaria, web www.colvet.es y Boletín Informativo) desde que el Gobierno implantó el tipo general del 21%.

- La primera noticia apareció en la revista de julio-agosto de 2012 en una llamada de portada: "El Consejo defiende el tipo reducido del IVA" y en un recuadro de la página 12: "El Consejo General defiende la aplicación del tipo reducido de IVA".

- En la revista número 6, de septiembre de 2012, la portada se dedica a que "La OCV se vuelca en la defensa de la condición sanitaria de la profesión", en el editorial se afronta el problema que supone el nuevo IVA y se desarrolla el asunto en páginas interiores (4, 5 y 6).

- El número 7 de la revista, de octubre y noviembre de 2012, abre con el siguiente titular: "El Consejo General enmienda la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013 por la subida del IVA a las clínicas veterinarias de los animales de compañía". El editorial se dedica a este tema, que se desarrolla en las páginas 5 y 6. Asimismo, esta edición publica una tribuna libre del presidente de Cantabria, Sánchez Asensio, sobre "La subida del IVA y sus consecuencias para la salud animal y humana".

- En la portada del número 1 de la revista de enero de 2013 se hace la siguiente llamada en primera página: "La reivindicación del IVA reducido sigue en pie", y se informa sobre la posición de la asamblea general de presidentes: "La OCV no renuncia a revertir la nueva tributación por IVA de la profesión veterinaria" (págs. 4 a 7) Este asunto se reitera también en el espacio dedicado a la reunión de la Junta Interterritorial (págs. 8 y 9).

- En la edición de septiembre de 2013, número 5, se menciona el IVA veterinario en el editorial y se recoge la petición expresa de rebaja que el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, realizó al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete, durante la toma de posesión de la nueva Junta Permanente (págs. 4 y siguientes).